

La Razon

Guayaquil, lunes 27 de diciembre de 1993 - Nº 8.203 Precio S/. 350.00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ICADE INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ICADE INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jala, mediante Resolución Nº 93-2-1-1-0002667 el 8 de octubre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 14.239 el 28 de octubre de 1993.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina ICADE INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es dedicarse a colaborar con el desarrollo profesional y socio-económico del país a través de brindar asesorías, capacitación y perfeccionamiento de los Recursos Humanos de las Empresas e Instituciones públicas y privadas, Fundaciones y Corporaciones sin fines de lucro, medianos pequeños y microempresarios y a los demás integrantes de los sectores informales de la economía. Para la consecución de sus fines, el Instituto podrá organizar cursos formativo de larga y corta duración, seminarios de actualización, conferencias y simposiums en las áreas administrativas, Financieras, Bancarias de Producción, Comercialización, Informática, económicas, de Inversiones, Crédito y de todas aquellas que considere necesaria para lograr la capacitación y eficacia del personal de los sectores industriales, comerciales y financieros de servicio y de los microempresarios. Podrá asesorar a las empresas, fundaciones, corporaciones, pequeños, medianos y microempresas, en las áreas de inversiones, financiamiento organización y administración, producción y venta, crédito y otros con el propósito de mejorar la eficacia e incrementar la productividad y la generación de nuevas fuentes de trabajo. Igualmente podrá importar o exportar y/o distribuir libros y textos y material didáctico y establecer librerías y/o almacenes para su comercialización y ventas. Podrá administrar y regentar el funcionamiento de Institutos de enseñanza educativa de mandos medios y alta gerencia, así como también la enseñanza y aprendizaje de sistemas y equipos de computación. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. También la compañía tendrá por objeto, la educación integral y la promoción de la cultura, en consecuencia la sociedad podrá fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, así como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel primario, secundario o universitario, propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente e investigaciones científicas e idiomas. La compañía también tendrá objeto dedicarse a la importación, exportación y comercialización de toda clase de equipos y suministros de oficina, como acondicionadores de aire, máquinas de escribir, sumadoras, etcétera. Asimismo, la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización, ensamble y distribución de equipos de computación impresoras y sus partes como tarjetas, discos duros, cintas, diskettes, etcétera. La compañía se dedicará a la venta, distribución, comercialización de toda clase de combustible, gasolina, diésel, keros, gas; al revelado y fotocopias de toda clase de documentos, a la compra-venta, importación de máquinas fotocopiadoras, tintas y accesorios para máquinas fotocopiadoras, pudiendo también extender su actividad a la asesoría técnica relacionada a este campo; así también la compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas; a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de artículos de oficina. La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, económicos, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercado y de comercialización interna. También se dedicará a la selección y prestación de personal, venta y servicios de computación y procesamiento de datos. También se dedicará a la actividad mercantil, como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente, representante de personas naturales y/o jurídicas, cuenta correntista mercantil, prestamista mercantil de bienes que no consistan en dinero, se dedicará así mismo a la compra-venta, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, de maquinaria, vehículos automotores, materias primas y productos elaborados y semielaborados, para la industria, agricultura, ganadería y minería; a la compra, permuta, comisión, intermediación y corretaje de productos agrícolas, industriales, alimenticios, ganado, aves, piedras y metales preciosos; a la adquisición de acciones de compañía anónimas y participaciones de compañías limitadas para sí. Prestará servicios de asesoría en los ramos financieros, bursátil de seguros de colocación de capitales de inversión de valores y en las actividades previstas en su objeto. Desarrollará e implementará sistemas de procesamiento de datos y brindará asesoría y asistencia técnica para tales actividades. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viaje, de hoteles, restaurantes, cafeterías, centros de recreación. Se dedicará también a la importación, ensamble, fabricación y comercialización de artículos para el hogar y la oficina, y de equipos electrodomésticos. Se dedicará también a la industrialización y comercialización de productos textiles, plásticos, de papel, agrícolas, ganaderos y forestales. La Compañía no se dedicará a la intermediación financiera. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse y realizar aquellos actos y contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios a su actividad que se relacione con su objeto.

5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'257.500,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'742.500,00, en el plazo de un año.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Cerante. El representante legal es el Presidente de la Junta General de Accionistas.